

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE 14 DE MARZO DE 2025 POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL IV PROGRAMA DEL PLAN DE EQUILIBRIO DE OFERTA DE PRÁCTICAS ACADEMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES PARA EL CURSO 2024/2025 CONVOCADAS POR ESTE VICERRECTORADO CON FECHA 8 DE ENERO DE 2025.

En aplicación de lo establecido en la convocatoria, se publica en el Portal de Empleo de la Universidad de Jaén https://empleo.ujaen.es/practicas/otras-practicas el anexo con el listado provisional de aquellas solicitudes que cumplen los requisitos establecidos en la misma (admitidas), y aquellas que están excluidas por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación. Transcurrido dicho plazo y en su caso resueltas las reclamaciones, se publicará el listado definitivo.

Las reclamaciones se presentarán en la sede electrónica de la Universidad de Jaén a través del siguiente enlace https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rellenando una solicitud general en la que tendrá que hacer referencia al número de expediente generado en su solicitud de participación.

Las reclamaciones a esta resolución provisional, se resolverán y notificarán con la publicación de la resolución definitiva.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio)

Mª Teresa Pérez Giménez

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192 Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN





